

# Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 04/06/2019

## **BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	AGSACB
<b>SERIE</b>	08
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	17/06/2019
<b>HORA</b>	12:00
<b>LUGAR</b>	Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 40, Piso 7, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México

## **ORDEN DEL DÍA**

### SEGUNDA CONVOCATORIA

- I. Propuesta y discusión para autorizar al Fideicomitente la sustitución de garantías otorgadas a favor del Fiduciario del Fideicomiso irrevocable número F/70445-2 para garantizar el cumplimiento total y oportuno de las obligaciones garantizadas según testimonio número 23,030 del 1 de septiembre de 2016 de la Notaría 230 de la Ciudad de México.
- II. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que sean adoptadas en la Asamblea con respecto a los puntos anteriores.

## **REQUISITOS DE ASISTENCIA**

Para poder ser admitidos a la asamblea, los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito de los títulos que a su efecto expida la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas en su caso con el listado de titulares a que se refiere el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores, en el domicilio del Representante común ubicado en Torre Esmeralda I, Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 40, piso 7, colonia Lomas de Chapultepec, delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, en Atención de Pedro Izquierdo Rueda y/o Daniel Alejandro Santos Pérez y/o José Patricio Silva González y/o Bernardo Auriolos Baigts, de las 9:00 a las 18:00 hrs., a más tardar el día hábil previo a la a fecha en que la Asamblea debe celebrarse. Los Tenedores podrán hacerse representar en la Asamblea General de Tenedores por un apoderado que cuente con poder general o especial suficiente conforme a derecho o mediante simple carta poder firmada ante dos (2) testigos.